

TELEFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central: **430243**
 Secretaría de Gobierno: 430918
 Secretaría de Hacienda: 421004
 Secretaría de Obras y Servicios Púb.: 430949
 Secretaría de Desarrollo Social: 421940
 Tránsito y Transporte: 431311
 Inspección Gral: 421499
 Oficina de Turismo: 424296
Línea de Reclamos Obras y Ser.: 422967
 Corralón Municipal: **430886**
 Fax Gobierno: 432266
 Fax Hacienda: 421004
 Secretaría de Amb. y Desarrollo **421499**
 Dirección de Cultura 422910
 Recursos Humanos 423405
Fiscalía Administrativa Municipal 424166

TELEFONOS CONCEJO DELIBERANTE

Conmutador: **430200**
TELEFONO JUZGADO DE FALTAS
 Juzgado de Faltas Municipal: 430769

TELEFONOS DEFENSA CIVIL (103)

Dirección de Defensa Civil 423132/430047

TELEFONO JUNTA ELECTORAL

Junta Elec. Munic – Av. San Martín 155 –
 430243 int.47

**Del Código de Procedimientos
Administrativos**

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.
Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215 - En formato digital: E-mail: bofzapala@gmail.com

BOLETIN OFICIAL

E-mail: bofzapala@gmail.com

Elaborado por:

**BOLETIN OFICIAL
DE LA
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**
 Av. San Martín 215
 (8340) ZAPALA

SUMARIO

Edición de 20 páginas

ORDENANZAS
 Pág. 2-16
 RESOLUCIONES C.D.
 Pág.17
 RESOLUCIONES
 PRESIDENCIA C.D.
 Pág.18
 DECLARACIONES C.D.
 COMUNICACIONES C.D.
 Pág.19



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
 Provincia del Neuquén

BOLETIN OFICIAL

DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIV Zapala, 09 de diciembre de 2021 EDICION N° 408

INTENDENTE: **CARLOS DAMIAN KOOPMANN IRIZAR**

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: **Técnica MARÍA BELEN ARAGÓN**

Secretaría de Hacienda y Finanzas: **Cra. ANALÍA CRISTINA GRET**

Secretaría de Cultura: **MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**

Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción: **Lic. JORGELINA VIVIANA ALMEIRA**

Secretaría de Desarrollo Humano: **MARIANA PERALTA**

Secretaría de Planif. Urbana y Obras Públicas.: **Ing. GUSTAVO MARCOS DAVID CAVIASSO**

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: **MV. JUAN PABLO YOUNG**

Secretaría de Deportes: **Prof. ALEJANDRO DARÍO VIGNOLO**

Secretaría de Servicios Públicos: **Ing. ASTUDILLO FIGUEROA, SILVIO ALEXIS**

Presidente C.D.: **VÍCTOR JOSE CHÁVEZ**

Concejales

**MARÍA DE LAS MERCEDES ALTAMIRANO
 BRUNILDA ANDREA CARO
 NICOLAS JORGE CASTILLO
 ANGELA CUEVAS SEBASTIANO
 DANIEL ALBERTO JULIÁN
 MARÍA DEL PILAR MARTINEZ
 PATRICIA BRISTELA MELINAO
 TERESA ANAHÍ NUÑEZ
 LEANDRO DANIEL SIGNORILE
 RAUL RAMON ROSSI**

Juez de Faltas: **DRA. MARIA DELIA SÁNCHEZ**

Fiscal Administrativo Municipal: **Abogado MARCOS DEMIAN SACCOCCIA**

Presidente JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL: **Dra. MARIA INES ZAVALA**

Vocales Titulares: **Dn. JULIO PICHAUD**

ORDENANZAS

Ordenanza N° 296: Establézcase un sector exclusivo para el estacionamiento de motos, ciclomotores y similares en el ejido urbano de la ciudad, en las calles a determinar por el Departamento Ejecutivo Municipal, resérvese un espacio de 5 (metros) de largo por 1,50 (uno y medio) para estacionamiento exclusivo de motos, ciclomotores y similares y quienes incumplan las disposiciones de la presente norma serán sancionados por la autoridad competente – Inspectores Municipales, Policía de Tránsito de la Provincia de Neuquén y se aplicara una multa de 50 Va.Co.Zas.

Decreto N° 80 Fecha: 25/08/21

Ordenanza N° 297: Deja sin efecto Resolución 25, exímase y condónese en un cien por ciento (100%), del pago de la Tasa por Servicios Retributivos a los Clubes y Asociaciones de la Ciudad de Zapala, con personería jurídica y sin fines de lucro, desde Marzo 2020 hasta Diciembre 2021 incluido, de acuerdo a los considerandos de la presente Ordenanza, estableciendo disposiciones al respecto.

Decreto N° 81 Fecha: 27/08/21

Ordenanza N° 298: Declárese de utilidad pública y pago obligatorio, la obra “Extensión de Red Cloacal” sobre calle Mercedes Sosa Sección XV, a realizarse por Administración, para aquellos frentistas alcanzados en las calles que se detallan a continuación:

•Calle Mercedes Sosa entre calles Lola Mora y Roberto Fontanarrosa.

Se realizara un prorrateo sobre los beneficiarios, según el costo total de la obra, la forma de pago podrá ser pactada en:

- De Contado, con el 10% de descuento
- Doce (12) cuotas sin interés
- Veinticuatro (24) cuotas con el 5% de interés
- Treinta y seis (36) cuotas con el 10% de interés

Conforme lo dispuesto Ordenanza 16, Artículo 23), Financiamiento y Resolución Municipal N° 1399/20; aquellos frentistas o responsables de pago que acrediten ser jubilados y/o pensionados podrán abonar la obra en sesenta (60) cuotas con el 10% de interés; El frentista o responsable de pago

contara con treinta (30) días desde la promulgación de la presente Ordenanza para pactar su forma de pago, estableciendo la cuota mensual de pago escogido, el cual se realizara en las oficinas de Planificación Urbana y Obras Publicas de la Municipalidad de Zapala; en caso de incumplimiento por parte del frentista o responsable de pago será facultad del ejecutivo la aplicación de la Ordenanza Fiscal vigente; si el frentista o responsable de pago no hubiese pactado ninguna forma de pago, se aplicara el plan de mayor extensión.

Decreto N° 82 Fecha: 09/09/21

Ordenanza N° 299: Declárese de utilidad pública y pago obligatorio, la obra “Extensión de Red Cloacal” sobre calle Cesar Milstein, a realizarse por Administración, para aquellos frentistas alcanzados en las calles que se detallan a continuación:

- Calle Roberto Fontanarrosa entre calles Alonso Carlos y Quinquela Martin
- Calle Quinquela Martin entre calles Roberto Fontanarrosa y Lola Mora.

Se realizara un prorrateo sobre los beneficiarios, según el costo total de la obra, la forma de pago podrá ser pactada en:

- De Contado, con el 10% de descuento
- Doce (12) cuotas sin interés
- Veinticuatro (24) cuotas con el 5% de interés

d)Treinta y seis (36) cuotas con el 10% de interés Conforme lo dispuesto Ordenanza 16, Artículo 23), Financiamiento y Resolución Municipal N° 1399/20; aquellos frentistas o responsables de pago que acrediten ser jubilados y/o pensionados podrán abonar la obra en sesenta (60) cuotas con el 10% de interés; El frentista o responsable de pago contara con treinta (30) días desde la promulgación de la presente Ordenanza para pactar su forma de pago, estableciendo la cuota mensual de pago escogido, el cual se realizara en las oficinas de Planificación Urbana y Obras Publicas de la Municipalidad de Zapala; en caso de incumplimiento por parte del frentista o responsable de pago será facultad del ejecutivo la aplicación de la Ordenanza Fiscal vigente; si el frentista o responsable de pago no hubiese

DECLARACIONES C.D.

DECLARACIÓN N°66 ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo, la conmemoración de los veinte (20) años de vida institucional de la Feria Agro-Artesanal “Trabum Ruka” de la ciudad de Zapala.

ARTÍCULO 2) Otorgase un reconocimiento a los socios fundadores de la Feria Agro- artesanal “Trabum Ruka”, por el gran aporte que le han proporcionado al sector agropecuario de la región centro de la provincia y en particular al sector productivo de Zapala.

ARTÍCULO 3) Acompañar a la Feria “Trabum Ruka” con todas las áreas municipales, a consolidar los objetivos planteados por esta organización que posee gran trayectoria en el sector productivo de Zapala.01/12/21

DECLARACIÓN N°67 ARTÍCULO 1) De interés legislativo el “Encuentro XXV Grupos Terapéuticos de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos de Salud Pública de la Provincia de Neuquén” a realizarse el día Viernes 26 y Sábado 27 del corriente año en la Ciudad de Zapala.01/12/21

DECLARACIÓN N°68 ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo el evento “Pedaleando por un Sueño 12 hs” a realizarse en nuestra ciudad el día 11 de Diciembre de 2021 en la plaza de los proceres.06/12/21

DECLARACIÓN N°69 ARTÍCULO 1) De Interés Legislativo la publicación del libro de poesía y narrativa inédita “Otras vidas”, de la autora Profesora Sandra Ivanna Lambertucci. **ARTÍCULO 2)** Comuníquese a la Secretaría de Cultura, a la Profesora Sandra Ivanna Lambertucci, y a La Imprenta Libros SRL. 06/12/21

COMUNICACIONES C.D.

COMUNICACIÓN N° 59 ARTÍCULO 1) Instese al Ministerio de Educación, a tomar las medidas necesarias para llegar a la solución del conflicto que se presenta en la presente comunicación. **ARTICULO 2)** Instese a la institución E.P.E.T. N° 15, a dar una respues-

ta concreta a los padres frente a la situación vivenciada en el establecimiento el día 12 de noviembre del corriente año.01/12/21

COMUNICACIÓN N° 60 ARTÍCULO 1) Instese al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar de manera urgente lo previsto en las ordenanzas 232 y 235 como medida de prevención efectiva en la lucha para la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.06/12/21

RESOLUCIONES PRESIDENCIA C.D.

RESOLUCIÓN N° 39 ARTÍCULO 1) APRUEBESE el Contrato de Locación de Servicios al Dr. Julio Esteban Álvarez Serain D.N.I N°26.421.968, CUIT: 20-26421968-0, MP N°145 del CAPZ como asesor Letrado de Democracia Cristiana, que figura como Anexo I de la presente. ARTÍCULO 2) ESTABLECER que los gastos que demande mediante la presente Resolución serán imputados a la partida presupuestaria que correspondan del Ejercicio Financiero 2021 - Programa 3400-3430. 15/11/21

pactado ninguna forma de pago, se aplicara el plan de mayor extensión.

Decreto N° 83 Fecha: 09/09/21

Ordenanza N° 300: Adjudicase en venta a favor de la señora Paula Julieta Torrecilla, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 35.355.758, la fracción de tierra identificada Lote 01, Manzana L, del Loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos setenta y siete metros cuadrados (677.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, (Consultorio kinesiología).

Decreto N° 84 Fecha: 09/09/21

Ordenanza N° 302: Modifíquese el Art. 1) de la Ordenanza 236/2021, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 1) Declárese cumplidas en favor de la señora Rosa Margarita González, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 6.497.487, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15, Inciso B) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana I1, Sección 072, Nomenclatura Catastral N° 08-20-072-5940-0000, con una superficie de mil seiscientos cincuenta metros cuadrados (1.650,00m2), con el destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo".

Decreto N° 85 Fecha: 09/09/21

Ordenanza N° 301: Adhiere a la Ley N° 2446 y a su Decreto Reglamentario y Deroga la Ordenanza n° 155/04.

Decreto N° 86 Fecha: 15/09/21

Ordenanza N° 303: Transfiere los derechos y mejoras sobre la fracción de tierra denominada como Lote 25, Manzana 25, Sección 050 de la ciudad de Zapala, con una superficie de doscientos noventa y siete con cincuenta metros cuadrados (297,50 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-050-4653-0000, a favor de la Señora Natividad del Carmen Ibáñez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 10.680.131, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 87 Fecha: 15/09/21

Ordenanza N° 304: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a exceptuar del cumplimiento del apartado 2-1-3 referido a la LINEA MUNICIPAL DE ESQUINA (OCHA-

VA), de la Ordenanza 27/81, a la construcción realizada en el Lote 9, Manzana 13 C, Sección 050, Nomenclatura Catastral N° 08-20-050-8654, entre calles Sarmiento y Mayor Torres de la ciudad de Zapala, perteneciente a la señora Gladys Alonso e Infórmese que la presente excepción rige únicamente para la construcción del Lote 9, Manzana 13C, Sección 050, Nomenclatura Catastral N° 08-20-050-8654, a nombre de la señora Gladys Alonso, la cual no da dominio o derecho a reclamar sobre lo invadido a cualquier persona que tenga obligaciones sobre el lote, y debe la interesada en obras futuras respetar los límites según mensura, presentando los correspondientes planos de obra para su aprobación e ir subsanando la contravención.

Decreto N° 88 Fecha: 17/09/21

Ordenanza N° 305: Adjudicase en venta a favor de Álvarez Jessica Romina de nacionalidad argentina DNI N° 34.658.671, la fracción de tierra denominada como lote 14, manzana C3, sección 072 nomenclatura catastral provisoria N° 68-20-072-1521-0051 de nuestra ciudad, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio de doscientos cuarenta y ocho con cuarenta y nueve metros cuadrados (248.49 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 89 Fecha: 17/09/21

Ordenanza N° 319: Establece como línea I, el recorrido según anexo adjunto N° I, establece como línea II, el recorrido según anexo II, establece como línea III, el recorrido según anexo adjunto N° III, establece como línea IV, el recorrido según anexo IV, establece como línea V el recorrido según anexo V; establece que la frecuencia de la prestación de servicios será reducida los días sábados y domingos como así también los días feriados; autorizar al Ejecutivo Municipal a modificar los recorridos en sus trayectos y frecuencias por razones de prestación de servicios; AUTORIDAD DE APLICACIÓN: Servicio de Transporte Urbano Municipal de Zapala (TUMZA) dependerá de la Dirección General de Transporte Urbano Municipal de Zapala, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; El Departamento Ejecutivo Municipal debe reglamentar la presente, dentro de los sesen-

ta días (60) desde su publicación y Deroga la Ordenanza 002/13.

Decreto N° 91 Fecha: 01/10/ 21

Ordenanza N° 314: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a exceptuar del cumplimiento del apartado 2-1-3 referido a la Línea Municipal de Esquina (Ochava), de la Ordenanza 27/81, a la construcción realizada en el Lote 11, Manzana 19, Sección 047, Nomenclatura Catastral N° 08-20-47-2949, entre calles Martín Etcheluz y Mayor Garayta, entre Calles Abel Chanetón y Manuel Belgrano, correspondiente a relevamiento de Vivienda y Local Comercial, de la ciudad de Zapala, perteneciente a la señora Alicia Noemí Contreras, DNI N° 17.250.132.

Decreto N° 92 Fecha: 01/10/ 21

Ordenanza N° 315: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a exceptuar del cumplimiento de planos de todo lo construido en la Fracción de terreno identificado como Lote P2 del lote en mayor fracción identificado como Chacra P, Nomenclatura Catastral 08-20-071-4349-0000, sito en calle Mundano N° 3700 –Zona Michacheo de la Ciudad de Zapala, a los titulares Ángela Analía Mauro y del Sr. Ángel Ernesto Mauro, en relación al local comercial con destino a Chocolatería y Heladería Artesanal a nombre de la Sra. Cintia Lorena Caro que se encuentra en el lote mencionado y otorgar el respectivo certificado de obra para habilitar el mismo.

Decreto N° 93 Fecha: 01/10/ 21

Ordenanza N° 320: Exceptúese del pago y los intereses a la fecha que surgen de la diferencia del cambio de rubro respecto al Lote 1, Manzana 2D, Sección 62/63, aprobado mediante Ordenanza 034/19, perteneciente al señor Horacio Alfredo Lucasoli, DNI N° 26.421.844.

Decreto N° 94 Fecha: 12/10/ 21

Ordenanza N° 322: Adjudicase en venta a favor de la señora María Elvira Barrientos, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 14.259.574, la fracción de tierra identificada como Lote 6, Manzana T, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos sesenta y nueve con ochenta y cinco metros cuadrados

(269.85 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 96 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 323: Adjudicase en venta a favor de la señora Salazar Silvia Lorena, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 29.057.539, la fracción de tierra identificada como Lote 16, Manzana C, Sección 040, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250.00 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-040-5029-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 97 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 324: Adjudicase en venta a favor de la señora Johana Elizabeth Molina, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 37.857.211, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 6G, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos cuarenta y cinco con setenta y un metro cuadrados (645.71 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 98 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 325: PROMULGADA TACITAMENTE

Ordenanza N° 326: Adjudicase en venta a favor de la señora Rosa Quiroga, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 21.049.903, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 4L, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos treinta y cuatro con veinticinco metros cuadrados (434.25 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 99 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 327: Adjudica en venta a favor de la señora Coria Jessica Beatriz, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.371.054, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 3G, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados (247.00 m2), con destino

RESOLUCIONES C.D.

RESOLUCIÓN N° 48 ARTÍCULO 1) Condónese en un cien por ciento (100 %) hasta el 31 de Octubre de 2021 la deuda que en concepto Tasas por Servicios Retributivos mantiene con el Municipio a la señor Carlos Martín Etayo, DNI 24.019.690, del inmueble ubicado sobre calle Coronel Chas N° 974, y exímase en un cien por ciento (100 %), del pago hasta el 31 de Diciembre de 2021, por el inmueble Nomenclatura Catastral N° 08-20-6187-930-0000, Expediente N° 16141EG2021.03/11/21

RESOLUCIÓN N° 51 ARTÍCULO 1) Autorícese al agente municipal Figueroa Héctor Gabriel, D.N.I. N°17.250.291 legajo N° 11775, a hacer uso de licencia excepcional sin goce de haberes por 180 días a partir del 23 de Noviembre del corriente año.01/12/21

RESOLUCIÓN N° 52 ARTÍCULO 1) Modifíquese el Artículo 2) de la Resolución 18, resultando constituida la Sala Juzgadora, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 196) de la Carta Orgánica Municipal, por los/as siguientes concejales: Melinao, Patricia; Altamirano, Mercedes; Núñez, Teresa, Caro, Brunilda; y Castillo, Jorge.06/12/21

Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos treinta y cinco con diecinueve metros cuadrados (235,19m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 188 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 429: Modifíquese el Artículo 1) de la Ordenanza 696/18, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1) Adjudica en venta a favor del señor Cristian Javier Aravena, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 36.693.257, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 4Q, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 189 Fecha: 23/11/21.

exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 100 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 328: Adjudicase en venta a favor del señor Víctor Manuel Riquelme González, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 93.549.169, la fracción de tierra identificada como Lote 3, Manzana 12, Zona Noroeste, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos sesenta metros cuadrados (360.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 101 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 329: PROMULGADA TACITAMENTE

Ordenanza N° 330: Adjudicase en venta a favor de la señora María Ximena Anahiancy López, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.843.656, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana 4N, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 102 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 331: PROMULGADA TACITAMENTE

Ordenanza N° 332: Adjudicase en venta a favor de la señora Mónica Patricia Gutiérrez, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 30.588.278, la fracción de tierra identificada como Lote 24, Manzana 02, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados (242.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 103 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 333: PROMULGADA TACITAMENTE

Ordenanza N° 334: Adjudicase en venta a favor de la señora Carmen Huayquillan, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 18.100.803, la fracción de tierra identificada como Lote 1 a 1, Quinta 1 a, Sección 070, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura

definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos cincuenta y seis con veintinueve metros cuadrados (656.29 m²), con destino exclusivo a la construcción de un emprendimiento Productivo.

Decreto N° 104 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 335: Adjudicase en venta a favor del señor José Benito Jara, de Nacionalidad Argentino, DNI N° 7.574.477, la fracción de tierra identificada como Lote 6B, Manzana I3, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos cuarenta y ocho con cuarenta y dos metros cuadrados (1.248,42 m²), con destino exclusivo a la construcción de un emprendimiento Productivo.

Decreto N° 105 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 336: Adjudicase en venta a favor de la señora Celia Susana Valdez Montes, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 20.337.901, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana M, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cinco mil metros cuadrados (5.000.00 m²), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo.

Decreto N° 106 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 337: Adjudicase en venta a favor del señor Ángel Fabián Sampoña, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 22.377.740, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana I3, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil quinientos nueve con cincuenta y cinco metros cuadrados (1.509,55 m²), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo.

Decreto N° 107 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 338: Adjudicase en venta a favor del señor Adan Antonio Hernández, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 7.687.679, la fracción de tierra identificada como Lote 18, Manzana G, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de tres mil cuatrocientos noventa y tres con dieciocho metros cuadrados (3493.18 m²), con destino exclusivo a un

emprendimiento Productivo (cria de Animales de Granja).

Decreto N° 108 Fecha: 22/10/21

Ordenanza N° 339: Adjudicase en venta a favor de la señora Raquel Olga Inostroza Inostroza, de Nacionalidad Chilena, DNI N° 92.898.186, la fracción de tierra identificada como Lote 1E, Manzana 6G, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos treinta y siete con ocho metros cuadrados (437.08 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 109 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 340: PROMULGADA TACI-TAMENTE

Ordenanza N° 342: Adjudicase en venta a favor del señor Juan Antonio Sansegundo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 14.742.560, la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 16A, Sección 085, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos treinta y cinco con veinticinco metros cuadrados (235.25 m2), con destino exclusivo a un local comercial, Rubro (venta Elementos de Seguridad).

Decreto N° 110 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 343: Adjudicase en venta a favor del señor Carlos Alberto Pincheira, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 24.606.829, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana S, Sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos veintidós metros cuadrados (622,00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 111 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 344: Concédase una prórroga única y excepcional de 180 días a partir de la Publicación en el Boletín Oficial y hasta el mes de mayo 2022, para el Visado Final de los Planos exigidos en el Código de Edificación, cuya Compradora titular es la Sra. Pierina Cirillo DNI N° 4936990 y donados al Señor Arturo Montes DNI N° 20992799 de –Lote 9-Nomenclatura 08200460942430000 y Lote 10-Nomenclatura 082004609440000; Faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a dar

curso a la Habilitación Comercial en el marco de las obligaciones exigidas en el Código de Edificación –Ordenanza 27/81 y en la Ordenanza Fiscal 216 e Impositiva 217 a excepción de lo establecido en el Artículo 1 de la presente y faculta al DEM a caducar la Licencia Comercial ante el incumplimiento de lo establecido en Artículo N° 1 de la presente.

Decreto N° 112 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 345: Concédase una prórroga única y excepcional de 180 días a partir de la Publicación en el Boletín Oficial y hasta el mes de mayo 2022, para el Visado Final de los Planos exigidos en el Código de Edificación, a la titular Sra. Susana Rossio DNI N° 13.796.315 del lote con domicilio en calle Chaneton N° 735, lote N° 2 Mza 18, Nomenclatura Catastral 08204725430000; faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a dar curso a la Habilitación Comercial de Consultorio Odontológico en el marco de las obligaciones exigidas en el Código de Edificación – Ordenanza 27/81 y en la Ordenanza Fiscal 216 e Impositiva 217 a excepción de lo establecido en el Artículo 1 de la presente y faculta al DEM a caducar la Licencia Comercial ante el incumplimiento de lo establecido en Artículo N° 1 de la presente.

Decreto N° 113 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 378: Modificase el Artículo 5° de la Ordenanza 318/2021 que quedara redactada de la siguiente manera: ARTICULO 5) BOLETO GRATUITO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACOMPAÑANTE, las personas con discapacidad y su acompañante tienen el acceso gratuito al servicio de transporte urbano municipal, para acceder al beneficio, las personas deben presentar el Certificado Único de Discapacidad (CUD) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 512/18 de la ANDIS, emitido por la Junta Coordinadora para la Atención Integral para la persona con Discapacidad (JUCAID) ante la Autoridad de Aplicación Municipal.

Decreto N° 114 Fecha: 22/10/ 21

Ordenanza N° 341: Adjudicase en venta a favor de la señora Paola Belén Badilla, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 35.178.580, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana E, Sección Noroeste 2 de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a men-

habilitación comercial del rubro peluquería y estética.

Decreto N° 180 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 432: Es de interés Legislativo la implementación del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR II), constituido mediante Resolución del Poder Ejecutivo Nacional N° 230/2020 y sus modificaciones y Aprueba el Anexo 1, que establece el mecanismo de implementación, para excepción de obligaciones cumplidas a aquellos adjudicatarios del programa Procrear II que cumplan con los requisitos exigidos.

Decreto N° 181 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 421: Declárese cumplidas en favor del señor Héctor Rubén Sepúlveda, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 10.680.283, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15, Inciso A) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 14, Manzana 22, Sección 049, Nomenclatura Catastral N° 08-20-049-5857-0000, con una superficie de ciento ochenta nueve con treinta y dos metros cuadrados (189,32 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 182 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 422: Adjudicase en venta a favor del señor Marcelo Julián Cañiu, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 26.387.687, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana R, del lote Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos con cuarenta y ocho metros cuadrados (300.48m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 183 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 423: Adjudicase en venta a favor de la Simple Asociación Aromáticas Hierbas del Viento de Zapala, representada en este acto por la señora Margarita Crespo, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 6.281.699, la fracción de tierra identificada como lote 03, Manzana C1, Sección 060, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatrocientos treinta con dieciséis metros cuadrados (430,16 m2), con

destino exclusivo de un emprendimiento productivo y deroga la Ordenanza N° 033/19.

Decreto N° 184 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 424: Modifíquese el Artículo 1) de la Ordenanza 336/19, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1) Adjudica a título gratuito a favor del Parque Nacional Laguna Blanca, la fracción de tierra denominada como Lote 04, Manzana 19, Sección 055, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de novecientos cincuenta y dos metros cuadrados (952 m2), con destino exclusivo a la construcción de viviendas institucionales y sede administrativa.,

Decreto N° 185 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 426: Modifíquese el Artículo 1) de la Ordenanza 250, el que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO1) Adjudica en venta a favor de la señora Alejandra Beatriz Cumillan, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 29.736.219, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana I 3, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos cincuenta con cincuenta y cuatro metros cuadrados (350,54 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 186 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 427: Modifíquese el Artículo 1) de la Ordenanza 59/20, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO1) Adjudica en venta a favor del señor Carlos Nelson Christy, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 20.689.916, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana B, Sección 059, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 187 Fecha: 23/11/21

Ordenanza N° 428: Adjudíquese en venta a favor de la señora Isabel Cuevas, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 13.657.486, la fracción de tierra identificada como Lote 27, Manzana 16 A, Sección 085, de la ciudad de

Ordenanza N° 411: Adjudicase en venta a favor de la señora Alejandra Celestina Romero, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 32.209.755, la fracción de tierra identificada como Lote 1, Manzana N1, del Loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y deroga la Ordenanza 360/18.

Decreto N° 173 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 413: Adjudicase en venta a favor de la señora Román Stella Maris, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 31.611.041, la fracción de tierra identificada como Lote 1b, Manzana I 2, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil noventa y dos con ochenta y cinco metros cuadrados (1092.85 m2), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo (Transporte de Carga General).

Decreto N° 174 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 414: Adjudicase en venta a favor de la señora María Juana del Carmen Segura, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 33.292.092, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana I 2, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil quinientos setenta y ocho con cuarenta y tres metros cuadrados (1.578,43 m2), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo.

Decreto N° 175 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 415: Adjudicase en venta a favor de la señora Jessica Daiana Rezuc, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 39.880.912, la fracción de tierra identificada como Lote 3 B1, Manzana E 2, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil trescientos treinta y tres con sesenta y seis metros cuadrados (1.333,66 m2), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo (Cultivo de Orégano).

Decreto N° 176 Fecha 11/11/21

Ordenanza N° 416: Adjudicase en venta a favor de la señora Analía Evelyn Díaz Castillo, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 18.862.528, la fracción de tierra identificada como Lote 5, Manzana G, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de tres mil cuatrocientos cincuenta y seis con sesenta y ocho metros cuadrados (3.456,68 m2), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo.

Decreto N° 177 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 417: Adjudicase en venta a favor del señor Oscar Norberto Montecino, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 23.423.339, la fracción de tierra identificada como Lote 5A, Manzana I 3, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil cincuenta y tres con setenta y tres metros cuadrados (1053.73 m2), con destino exclusivo a un Emprendimiento Productivo.

Decreto N° 178 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 418: Vetada íntegramente mediante Resolución Municipal N° 2759/21, de fecha 12/11/21

Ordenanza N° 430: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar una prórroga por ciento ochenta (180) días corridos desde la publicación de la presente al Señor Eliseo Jesús Betancur, DNI N° 21.932.080, para que modifique durante ese plazo la puerta de acceso del local comercial ubicado en Avenida Mitre N° 239, de esta ciudad, conforme las exigencias de la Ordenanza 183/97 y continuar con los trámites para la habilitación del rubro comercial, estableciéndose disposiciones al respecto.

Decreto N° 179 Fecha: 11/11/21

Ordenanza N° 431: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar una prórroga por ciento ochenta (180) días corridos desde la publicación de la presente, al Señor Daniel Mardones DNI N° 23.734.358 y a la Señora Jesica Márquez, DNI N° 29.736.383, para que modifiquen durante ese plazo, la puerta de acceso del local comercial ubicado en calle Mayor Garayta N° 467 de esta ciudad, conforme las exigencias de la Ordenanza 183/97 y continuar con los trámites para la

sura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de quinientos seis con noventa y ocho metros cuadrados (506,98 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 115 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 346: Adjudicase en venta a favor del señor Milton Julián Castro, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 26.112.322, la fracción de tierra identificada como Lote 7b, Manzana I2, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil ciento cuarenta y uno con ochenta y nueve metros cuadrados (1.141,89 m2), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo (Invernadero, Cria de Gallinas)

Decreto N° 116 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 347: Adjudicase en venta a favor del señor Osvaldo Walter Malvagna, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 30.737.209, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana M1, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos cuarenta y nueve con veintisiete metros cuadrados (349.27 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 117 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 348: PROMULGADA TACITAMENTE

Ordenanza N° 349: Adjudicase en venta a favor del señor Cristian Adrian Gret, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 26.112.484, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana H, que es parte del remanente del Lote Oficial 1, sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de cuatro mil quinientos noventa y dos metros cuadrados (4.592 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 118 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 350: Adjudicase en venta a favor de la señora Pamela Evelin Riva, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 35.178.365, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana 31B, Sección 062/063, de la ciudad

de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos metros cuadrados (600.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 119 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 351: Adjudicase en venta a favor de la señora Sandra María Arzamendia, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 21.543.288, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana S, Sección 044, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de setecientos treinta y dos con sesenta y ocho metros cuadrados (732.68 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 120 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 352: Adjudicase en venta a favor del señor Ricardo Ceferino Dziadek, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 24.019.667, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 3B, Sección XV, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de novecientos veintidós con trece metros cuadrados (922.13 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 121 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 353: Adjudicase en venta a favor del señor Colombino Néstor Andres, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 34.117.438, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 16B, Sección 085, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos setenta y ocho con cuarenta y tres metros cuadrados (378.43 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 122 Fecha: 29/10/21

Ordenanza N° 354: Adjudicase en venta a favor del señor Héctor Isidoro Castillo, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 13.118.038, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana D, que es parte del remanente del Lote Oficial 1, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de dos mil doscientos metros

cuadrados (2.200 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 123 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 355: Adjudicase en venta a favor del señor Facundo Fabián Rosales, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 38.583.552, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana X, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de setecientos metros cuadrados (700,00 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 124 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 357: Adjudicase en venta a favor del señor Nicolás Miguel Ramón, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 27.183.460, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana S, Sección 044, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos diecinueve con diecisiete metros cuadrados (619,17 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 125 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 358: Adjudicase en venta a favor de la señora Mirta Rosa Callio, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 34.658.588, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana I3, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de dos mil noventa con veintidós metros cuadrados (2.090,21 m²), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo.

Decreto N° 126 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 359: Adjudicase en venta a favor de la señora Mirta Haydee Cabrera, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 6.198.863, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana I 3, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de dos mil cuatrocientos cuarenta y siete con noventa y dos metros cuadrados (2.447,92 m²), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo.

Decreto N° 127 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 360: Adjudicase en venta a favor del señor Hugo Alberto Deltas, de

Nacionalidad Argentina. DNI N° 10.951.366, la fracción de tierra identificada como Lote 17, Manzana K1, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1.250 m²), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo (Vivero Crianza de Aves).

Decreto N° 128 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 362: Adjudicase en venta a favor del señor Walter Diego Andrada, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 30.587.997, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana M, Sección 72, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de siete mil quinientos metros cuadrados (7.500 m²), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo (Cultivo, criadero de Gallinas y Forestación)

Decreto N° 129 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 364: Adjudicase en venta a favor del señor Juan José Molina, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 17.462.835, la fracción de tierra identificada como Lote 5B, Manzana K1, Sección 072, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de seiscientos veinticinco metros cuadrados (625 m²), con destino exclusivo a un emprendimiento Productivo (Cria de Aves).

Decreto N° 130 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 365: Adjudicase en venta a favor de la señora Tamara Gisel Álvarez, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 37.857.202, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana I, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 131 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 366: Adjudicase en venta a favor de la señora Mercedes Ferrada, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 31.086.171, la fracción de tierra identificada como Lote A, Manzana Q2, Sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura

la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y ocho con cero cuatro metros cuadrados (248.04 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 164 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 403: Adjudica en venta a favor de la señora Adriana Macarena Anabel Torres, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 40.443.798, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana VIII, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta con cero seis metros cuadrados (250.06 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 165 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 404: Adjudicase en venta a favor de la señora Claudia Aurora Rañil, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 26.767.244, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana 1C, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 166 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 405: Adjudicase en venta a favor del señor Jairo Daniel Painemilla, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 34.117.357, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 6P, Sección 064, de la ciudad de Zapala, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-3468-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 167 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 407: Adjudicase en venta a favor del señor Eduardo Lisandro Muñoz, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 29.356.011, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana Z2, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292 m²), con des-

tino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 168 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 406: Adjudicase en venta a favor de la señora Carolina Paola Fleischmann, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 26.303.527, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana Ñ1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 169 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 408: Adjudicase en venta a favor de la señora Carolina Eugenia Gramajo, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 30.080.316, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana P1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 170 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 409: Adjudicase en venta a favor de la señora Altamirano Ana Clara, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 37.802.797, la fracción de tierra identificada como Lote 08, Manzana Z2, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 171 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 410: Adjudicase en venta a favor del señor Armando Sebastián González, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 23.099.085, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana Ñ1, del Loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292 m²), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y deroga la Ordenanza 376/18.

Decreto N° 172 Fecha: 11/11/ 21

cinco con veintisiete metros cuadrados (435,27 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-050-4624-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 155 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 394: Adjudicase en venta a favor del señor Nicolás Alejandro Villar, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 36.841.400, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 4D, sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar y deroga la Ordenanza 188/20.

Decreto N° 156 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 395: Adjudicase en venta a favor de la señora Cristela Fernanda Chasco, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 36.376.683, la fracción de tierra identificada como Lote 26, Manzana 16A, sección 085, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos treinta y cinco con diecinueve metros cuadrados (235.19 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 157 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 396: Adjudicase en venta a favor de la señora María Lorena González, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 24.019.841, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana 17 A, Sección 085, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y ocho con trece metros cuadrados (248.13 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 158 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 397: Adjudicase en venta a favor de la señora Lucrecia Andrea Meier, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 29.356.419, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana 17A, Sección 085, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y ocho con trece metros cuadrados (248.13 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 159 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 398: Adjudicase en venta a favor de la señora Eliana Edith Sandoval, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 27.520.210, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana 4-O Sección XV, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 160 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 399: Adjudicase en venta a favor de la señora Carla Rocío Coifin, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 39.880.947, la fracción de tierra identificada como Lote 11, Manzana 4T, Sección 064, de la ciudad de Zapala, con una superficie de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-3731-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 161 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 400, que adjudica en venta a favor de la señora Lorena Paola Pichun, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 30.588.317, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana 4P, Sección XX, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 162 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 401: Adjudicase en venta a favor de la señora Lidia Elva Montes, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 16.391.955, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana 21, Sección 060 de la ciudad de Zapala, con una superficie de trescientos noventa y uno con treinta metros cuadrados (391.30 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-4874-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 163 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 402: Adjudicase en venta a favor del señor Alexis Maximiliano Contreras, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 37.857.240, la fracción de tierra identificada como Lote 06, Manzana 17A, sección 085, de

definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos dos con ochenta y ocho metros cuadrados (202.88 m²), Nomenclatura Catastral N° 68-20-041-8362-0015, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 132 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 367: Adjudicase en venta a favor de la señora Liliana Patricia Jara, de Nacionalidad Argentina DNI N° 24.019.810, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana 7C1, Sección 062, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-062-6150-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 133 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 368: Adjudicase en venta a favor de la señora Guillermina Pichunleo, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 10.954.178, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 2E, Sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos metros cuadrados (200 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 134 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 369: Adjudicase en venta a favor de la señora Laura Beatriz Guaiquillan, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 27.632.553, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 4a, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 135 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 371: Adjudicase en venta a favor del señor José Sebastián Montes, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 32.969.075, la fracción de tierra identificada como Lote 04, Manzana 17A, Sección 085, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cuarenta y ocho

con cero ocho metros cuadrados (248.08 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 136 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 372: Adjudicase en venta a favor del señor Luis Ernesto Morales Pavon, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 32.021.540, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana 3b3, Sección 051, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos cincuenta metros cuadrados (250 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 137 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 373: Adjudicase en venta a favor del señor Rubén Alexis Montecino, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 36.376.322, la fracción de tierra identificada como Lote 07, Manzana N1, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos doce con sesenta y dos metros cuadrados (312.62 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 138 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 376: Adjudicase en venta a favor del señor Carlos Adan Campos, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 32.909.068, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 4R, Sección 064, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300 m²), Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-4340-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 139 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 377: Adjudicase en venta a favor del señor Manuel Arsenio Nancu, de Nacionalidad Argentino. DNI N° 36.257.498, la fracción de tierra identificada como Lote 15, Manzana 5C, Sección XV, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y ocho con cincuenta y nueve metros cuadrados (298.59 m²), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 140 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 356: Adjudicase en venta a favor de la señora Denisa Noelia Genny Melinao, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 27.987.253, la fracción de tierra identificada como Lote A1a, Manzana A1 (E), Sección 044, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos noventa metros cuadrados (390.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 141 Fecha: 29/10/ 21

Ordenanza N° 393: Inscribese a nombre de la Sra. Cardozo Zulma Mercedes DNI 16.393.097 según Oficio Judicial Expediente N° 41840/2018 en autos "CARDOZO ZULMA MERCEDES C/ALMEIRA BERNANDO PATRICIO S/HOMOLOGACION DE CONVENIO DE LA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" el inmueble identificado como lote 07, manzana 12, sección 059, Nomenclatura Catastral N° 08-20-059-4893-0000, con una superficie de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292m2), con destino exclusivo a un local comercial.

Decreto N° 142 Fecha: 02/11/ 21

Ordenanza N° 379: Declárese cumplidas en favor de la señora Ana María Amelia Levy, de Nacionalidad Argentina, DNI N° F5.790.892, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15, Inciso A) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 03, Mza 7M, Sección 064, con una superficie de trescientos metros cuadrados (300,00 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-064-4085-0000, con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 143 Fecha: 10/11/ 21

Ordenanza N° 380: Declárese cumplidas en favor del señor Jorge Adrian Noguera, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 34.942.851, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15, Inciso B) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 03, Mza 36 a, Sección 060, con una superficie de doscientos metros cuadrados (200 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-3455-0000, con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 144 Fecha: 10/11/ 21

Ordenanza N° 381: Autorícese por Excepción de Transferencia de los derechos y mejoras sobre la fracción de tierra denominada como Lote 25c, Manzana I, Sección 048, dentro de la Sección F, Lote 25 de la Zona Industrial, de la ciudad de Zapala, con una superficie de tres mil quinientos cincuenta y uno con cuarenta dos metros cuadrados (3.551,42 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-048-3069-0000, a favor del señor José del Carmen Leiva, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 8.377.633, con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y declara cumplidas en favor del señor José del Carmen Leiva, de Nacionalidad Argentina, DNI N° 8.377.633, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15) Inciso B de la Ordenanza 306/93, sobre la fracción de tierra identificada como Lote 25c, Manzana I, Sección 048, dentro de la Sección F, Lote 25 de la zona Industrial, de la ciudad de Zapala, con una superficie de tres mil quinientos cincuenta y uno con cuarenta y dos metros cuadrados (3.551,42 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-048-3069-0000, con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 145 Fecha: 10/11/ 21

Ordenanza N° 382: Adjudicase en venta a favor del señor Lucas Ezequiel Roy, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 38.583.430, la fracción de tierra identificada como Lote 09, Manzana P 1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos noventa metros cuadrados (390.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Consultorios Kinesiológicos.

Decreto N° 146 Fecha: 10/11/ 21

Ordenanza N° 383: Adjudicase en venta a favor de la señora Alicia Mardones, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 24.487.706, la fracción de tierra identificada como Lote 13, Manzana B, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 147 Fecha: 10/11/ 21

Ordenanza N° 384: Adjudicase en venta a favor de la señora María Cristina Fernández, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 35.493.270, la fracción de tierra identificada como Lote 03, Manzana A, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de mil ciento cuarenta y ocho con cuarenta y tres metros cuadrados (1.148,43 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial, Rubro: Verdulería y Vivienda Turística.

Decreto N° 148 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 385: Adjudicase en venta a favor de la señora Teresa Inés Espinoza, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 23.348.810, la fracción de tierra identificada como Lote 05, Manzana P 1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y deroga la Ordenanza 073/19.

Decreto N° 149 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 386: Adjudicase en venta a favor de la señora Luzvenia Contreras, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 18.497.150, la fracción de tierra identificada como Lote 10, Manzana Ñ1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y deroga la Ordenanza 359/18.

Decreto N° 150 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 387: Adjudicase en venta a favor de la señora Ana Carina Beatriz Quiroga, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 23.058.679, la fracción de tierra identificada como Lote 01, Manzana P 1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y deroga la Ordenanza 342/18.

Decreto N° 151 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 388: Adjudicase en venta a favor del señor Benedicto Fuentes, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 11.806.372, la fracción de tierra identificada como Lote 02, Manzana Ñ1, del loteo Portal de Zapala, ciudad homónima, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de trescientos metros cuadrados (300.00 m2), con destino exclusivo a la construcción de un local comercial y deroga la Ordenanza 342/18.

Decreto N° 152 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 390: Adjudicase en venta a favor de la señora Natalia Ayelen Rivera, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 31.525.457, la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 3G, sección 041, de la ciudad de Zapala, con una superficie sujeta a mensura definitiva por parte del municipio con cargo al adjudicatario de doscientos treinta y uno con cincuenta y siete metros cuadrados (231.57 m2), con destino exclusivo a la construcción de una vivienda familiar.

Decreto N° 153 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 391: Declárese cumplidas en favor de la señora Marta Elisa Betancur, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 23.423.368, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15, Inciso B de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 12, Manzana 16C, sección 060, con una superficie de doscientos noventa y dos metros cuadrados (292 m2), Nomenclatura Catastral N° 08-20-060-6349-0000, con destino exclusivo a la construcción de un local comercial.

Decreto N° 154 Fecha: 11/11/ 21

Ordenanza N° 392: Declárese cumplidas en favor de la señora Teresa Mellan, de Nacionalidad Argentina. DNI N° 10.680.164, José Daniel, Argentino, DNI N° 26.421.922, Lía Verónica, Argentina DNI N° 32.333.967, Sandra Andrea, Argentina, DNI N° 23.680.768, Gabriel Bernardo, Argentino, DNI N° 22.731.386, todos apellidos Becerra, las obligaciones de acuerdo al Artículo 15, Inciso a) de la Ordenanza 306/93, de Tierras Fiscales, respecto de la fracción de tierra identificada como Lote 1, manzana 3, sección 050, con una superficie de cuatrocientos treinta y